



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

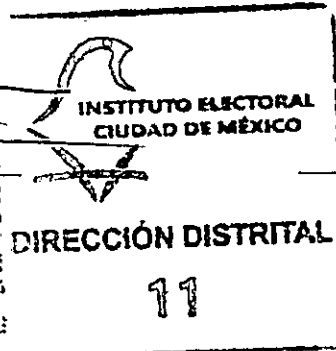
Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 11 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio fiscal 2025, en la Unidad Territorial PANTITLÁN II, clave 06-057 en la Demarcación Territorial Iztacalco corresponde a:

<b>PROYECTO GANADOR</b>
Folio IECM-DD <u>11</u> / <u>000554</u> / 2025 y número de identificación <u>41</u>
<b>Nombre</b>
RENOVANDO Y TRANSFORMANDO PARQUE PANTITLÁN.
<b>Descripción</b>
PROYECTO INTEGRAL Y AUTOSUSTENTABLE PARA EL MEJORAMIENTO DEL PARQUE PANTITLÁN. OBJETIVO: MEJORAR LA CALIDAD Y FUNCIONALIDAD DEL PARQUE, PROMOVRIENDO LA INCLUSIÓN, LA RECREACIÓN Y EL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE. ÁREAS A INTERVENIR: 1. CANCHAS: INSTALACIÓN DE MAYA SOMBRA E ILUMINACIÓN LED. 2. AUDITORIO AL AIRE LIBRE: SISTEMA DE CAPTACIÓN DE AGUA EN TECHUMBRE Y SISTEMA DE SONIDO BÁSICO PARA EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES. 3. JUEGOS INFANTILES: INCLUSIVOS Y ACCESIBLES, CON ELEMENTOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, ASÍ COMO REPARACIÓN DE PISO BAJO LOS JUEGOS. 4. ESPACIOS VERDES: RIEGO EFICIENTE Y AUTOMATIZADO. 5. ILUMINACIÓN: ILUMINACIÓN LED EN TODO EL PARQUE O AL MENOS EN LAS ÁREAS CON Poca LUMINOSIDAD. EL PRESENTE PROYECTO BUSCA SER AUTOSUSTENTABLE E INTEGRAL Y QUE NO GENERE UN RECURSO ADICIONAL AL ASIGNADO MÁS QUE EL CUIDADO Y SUPERVISIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN. LO ANTERIOR HASTA DONDE ALCANCE EL PRESUPUESTO. EL DESARROLLO DE ESTE PROYECTO SE DESPLIEGA EN LOS ANEXOS AL PRESENTE DOCUMENTO.
<b>Lugar de ejecución</b>
CALLE 6, 353

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRITAL 11**

TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO  
  
MTRA. ROSALINDA FIGUEROA TORRES  
NOMBRE Y FIRMA



SECRETARIA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO  
  
LIC. ROCÍO VEGA RAMÍREZ  
NOMBRE Y FIRMA